

Nuestra Señora, a las cinco y dos minutos de la tarde
del día diez y nueve de dicho mes, y que su Alteza con
firmeza con salud y buena disposición, en cuyas
ta queda citavilla entexada, y mando se diga una
misadexaxia, y para el día que se haya de recibir
veavite con el Señor cura bicario, de citavilla el Señor

Don Juan. Castilla,

Igualmente se tubo presente un memorial con tra
de diez y ocho de sep. del Reverendo Padre Guardian
del convento de San Buenaventura Religiosos de S.
cator de nuestro Padre San Juan, solicitando se le
de una Limosna para ayuda a la obra de aumentar
la Iglesia de dicho convento a que ha dado por su
pro. Lim embargo de lo útil de dicha obra por lo bene
ficia que es a este comun acua de su sujeto el
con texto del memorial, y que por lo mismo carecer
del parte espiritual mucha Almas que con seguiran
con dicha obra, acordaron, enterar adho, Reverendo
Padre que citavilla no quede separave en un punto
de las Reglas que la ha dado el supremo consejo
de Castilla Para la admittacion y distribucion
de las Rentas de Propios y que por lo mismo le es

